



SERVICIOS EN LÍNEA –DOCUMENTOS HABILITANTES

PERSONA NATURAL

- Copia de cédula
- Copia de certificado de votación
- Copia de RUC
- Certificado bancario
- Certificado de Buró de crédito
- Certificado de no adeudar al SRI que el documento esta actualizado mínimo tres meses

PERSONA JURIDICA

- Acta de constitución
- Certificado Cumplimiento Obligaciones de la Super de Compañías (mencione que la compañía solicitante este al día en sus obligaciones, que el doc. este actualizado mínimo tres meses)
- Nombramiento del representante legal (que el documento esta actualizado mínimo tres meses)
- Copia de cédula y certificado de votación del representante legal
- Copia de RUC (que la copia sea legible).
- Certificado bancario
- Certificado cumplimiento Obligaciones SRI (vigencia tres meses)